



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

03 MAY 2017

Santiago, 03 MAY 2017

150008417

TOTALMENTE TRAMITADO

IdProceso 13809

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530/2011 del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.981/2016 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe Departamento de Recursos Humanos(s), solicita mediante Memorandum N°91 de fecha 24 de abril de 2017, gestionar la compra de del Seminario sobre "Aguas Grises, Un Recurso latente", a funcionaria de la División de Evaluación Social de Inversiones Ana Ximena Vallejos, para incrementar sus conocimientos sobre aspectos técnicos de proyectos que se presentan a análisis técnico de los distintos organismos.
- 2° Que dicha capacitación se encuentra inserta en la ejecución del PAC 2017, que se adjunta.
- 3° Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catalogo electrónico de convenio marco.
- 4° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición, según indica Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°116, de fecha 21 de abril de 2017.
- 5° Que el proveedor que emite el Seminario indicado es AIDIS Chile, RUT: 70.649.000-0.
- 6° Que el plazo de entrega del servicio es el día 05 de mayo de 2017, día a realizarse dicho seminario.
- 7° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 8° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los repuestos con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
- 9° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO: NDC

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORIZÉSE esta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
 Catedral 1575, Santiago (Entregar factura en Oficina de Partes, Catedral 1575, Santiago.)
 Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
 Rut: 61.980.240 - 3

Proveedor: CAPÍTULO CHILENO DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA Nº de teléfono: 2690085
 RUT: 70.649.000-0 Nº de fax: 2690086
 Dirección: ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1954
 Comuna: Providencia Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	SEMINARIO SOBRE AGUAS GRISES, UN RECURSO LATENTE	120.000,00	0	120.000,00
Total Neto				\$ 120.000
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				0
Total:				\$ 120.000

SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL
 Fecha: 23-4-2017 Item: 22.11.02
 Monto: 120.000 Folio: 928

Mecanismo de compra TDsC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público NO APLICA

EJECUTIVO DE COMPRAS

JEFE DEPTO FINANZAS

JEFE DEPTO ADQUISICIONES (S)